

**PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO**  
**GEOVANY HENAO GALLEGO**  
**ALCALDÍA 2020 - 2023**



## CONTENIDO

### **1. ¿Quién es Geovany Henao Gallego?**

### **2. Plataforma Estratégica**

2.1 Misión

2.2 Visión

2.3 Objetivos

### **3. Programa de Gobierno**

3.1 Línea: Justicia Seguridad y Confianza por la Gente

3.2 Estrategia de Solución

3.3 Juventud y Seguridad

### **4. Línea: Mejor Educación y Cultura Por La Gente**

4.1 Educación

4.2 Estrategia de solución

4.3 Cultura

4.4 Estrategia de solución

### **5. Línea: Salud y Bienestar Por La Gente**

5.1 Salud

5.2 Estrategias de solución

### **6. Línea: Vivienda Por La Gente**

6.1 Vivienda

6.2 Grado de Urbanización

6.3 Estrategias de solución

### **7. Línea: Deporte Social Por La Gente**

7.1 Deporte

7.2 Estrategias de solución

### **8. Línea: Servicios Públicos Domiciliarios Por La Gente**

8.1 Servicios Públicos

8.2 Estrategia de solución

### **9. Línea: Fortalecimiento Institucional Por La Gente**

9.1 Fortalecimiento institucional

9.2 Estrategia de solución

### **10. Línea: Prevención del Riesgo y Atención a Desastres Por La Gente**

10.1 Prevención del Riesgo y Atención de Desastres

10.2 Estrategia de solución

### **11. Línea: Tránsito y Transporte Por La Gente**

11.1 Tránsito y Transporte

11.2 Estrategia de solución

### **12. Línea: Infraestructura y Ordenamiento Territorial Por La Gente**

12.1 Infraestructura y Ordenamiento

12.2 Estrategia de solución

### **13. Línea: Desarrollo Rural y Ambiente Sostenible Por La Gente**

13.1 Agro y Ambiente

13.2 Estrategia de solución

13.3 Seguridad Alimentaria

13.4 Infraestructura Vial Rural

13.5 Reconocimiento al Campesino

**14. Línea: Ambiente Sostenible Por la Gente**

14.1 Ambiente

14.2 Estrategia de solución

14.3 Saneamiento básico

14.4 Manejo y disposición de los residuos por un buen ambiente

14.5 Protección de la flora y la fauna

**15. Línea: Desarrollo Económico y Empleo Por La Gente**

15.1 Desarrollo Económico y Empleo

15.2 Estrategia de solución

15.3 Gente capacitada en emprendimiento y comercialización

15.4 Cooperación internacional

**16. Línea: Turismo Por la Gente**

16.1 Turismo

16.2 Estrategia de solución

**17. Línea: Mayor Participación Comunitaria Por La Gente**

17.1 Desarrollo Económico

17.2 Estrategia de solución

17.3 Reconocimiento al trabajo comunitario

17.4 Mejoramiento de los espacios comunales y comunitarios

# 1. ¿QUIÉN ES GEOVANY HENAO GALLEGO?

Es un hombre carismático con la gente, comprometido con su crecimiento y desarrollo personal, entregado a su familia y comunidad, deseoso de alcanzar cada día nuevos retos que le permitan fortalecer al ser humano que hay en él.

El respeto, el reconocimiento por el otro y la norma, le hacen ser comprometido, visionario y deseoso de llevar a otro nivel sus experiencias personales y profesionales, que reconoce en su familia su mayor tesoro.

Esta casado con la señora Mónica Gómez Franco, de cuya unión tiene una hija, de nombre Camila Henao Gómez.

Geovany Henao Gallego nace el 18 de septiembre de 1978, en la vereda Guamito del municipio de La Ceja.

En 1997, estando en el grado 11 fue elegido Personero estudiantil, graduandose como Bachiller de la Institución Educativa Aguas Claras, del municipio de El Carmen de Viboral.

En 1999, fue Miembro de la Junta de Acción Comunal, en la vereda Guamito del Municipio de La Ceja, siendo elegido como Vicepresidente.

En 2006, recibió el título de Abogado de la Universidad Católica de Oriente.

En 2007 fue elegido como Concejal del Municipio de La Ceja para el período 2008 - 2011.

En 2011, fue elegido Presidente del Concejo Municipal y en este periodo contribuyó a la aprobación de once (11) Acuerdos Municipales en beneficio de la comunidad cejeña.

En 2011, fue elegido nuevamente como Concejal del Municipio de La Ceja para el período 2012 – 2015.

En 2013, obtiene el título como Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás de Medellín.

De 2015 al 2016, se desempeña como docente de cátedra en la Universidad Politécnico Jaime Isaza Cadavid de Rionegro.

De enero a agosto de 2016, fue nombrado como Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, implementando el toque de queda para menores de edad y estructuró el esquema del Centro de Monitoreo con más cámaras de seguridad.

En agosto de 2016 hasta el 22 de junio de 2018 fue nombrado como Secretario de Salud y Protección Social, donde estableció diversos programas para los jóvenes,

entre ellos Sueños Para Vivir Mejor y Salud en el Hogar, obteniendo un premio en la ciudad de México, Universidad de Guadalajara.

Actualmente se desempeña como Abogado Litigante.

## **2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

### **2.1 MISIÓN**

Trabajaremos unidos para lograr el crecimiento social, buscando fortalecer los sectores más vulnerables de la población, para garantizar el desarrollo de los programas sociales existentes y gestionar nuevos, articulados a las políticas, programas y proyectos del orden nacional y departamental.

### **2.2 VISIÓN**

Para el año 2023, el Municipio de La Ceja será garante del cumplimiento y vigencia de los principios democráticos, rigiéndonos siempre por los valores de solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y ética pública, buscando devolver a la familia y a la sociedad el lugar que les corresponde como población organizada y dinámica donde su objetivo será el desarrollo global.

### **2.3 OBJETIVOS**

- Promover alianzas estratégicas con diferentes organizaciones públicas – privadas y actores sociales, para aunar esfuerzos que posibiliten el desarrollo sostenible del territorio.
- Generar progreso, de acuerdo a los diferentes planes elaborados con participación ciudadana, que propendan por mejorar la calidad de vida de los habitantes conservando nuestra identidad e idiosincrasia.
- Disminuir brechas de inequidad de las poblaciones vulnerables, generando espacios amigables e incluyentes para dicha población.
- Generar proyectos en infraestructura, pensando en una visión futurista de crecimiento poblacional y desarrollo del Municipio.
- Promover la modernización de la Alcaldía Municipal, a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz.
- Fortalecer la capacidad de generar, gestionar y diversificar las fuentes de ingresos del Municipio para el desarrollo local, así como gestionar otros recursos locales, nacionales e internacionales, que permitan una mayor capacidad de inversión creciente y sostenible.

## **3. PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **3.1 LÍNEA: “JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONFIANZA POR LA GENTE”**

A nivel de seguridad ciudadana, la percepción de los cejeños muestra que el territorio de La Ceja no es ajeno a las grandes amenazas del país como el micro tráfico, la delincuencia común y el vandalismo, que se ha vuelto un panorama que sobrepasa los índices de seguridad y por esto la comunidad tiene una percepción de inseguridad.

A nivel municipal, en el caso de las percepciones asociadas con la seguridad en el Municipio, se encontró que el principal factor es el micro tráfico, asociado a una tendencia en aumento de venta de droga en las calles. Con el incremento de consumo cada vez más alto en menores de edad, el aumento de homicidios por causa del micro tráfico en los últimos años, ha generado las disputas entre bandas para el ejercicio de la venta de alucinógenos, dando como resultado menores niveles de confianza en la fuerza pública y las autoridades territoriales.

De igual manera se presenta un aumento de robos en el Municipio, relacionado con hurto a motocicletas, bicicletas, establecimientos de comercio y en menor proporción a viviendas. Sin embargo, se percibe una leve disminución de acciones de fleteo.

Hay presencia de consumo de alcohol en la calle por parte de menores de edad, debido al poco control ejercido por los padres, quienes trabajan y los hijos están creciendo sin mayor control. Lo anterior, refleja que los jóvenes son los que están percibiendo mayores niveles de delincuencia y consumo de alcohol.

En general, se ha incrementado la percepción de inseguridad del ciudadano, sentimiento de intranquilidad por los hechos generados en los últimos meses. La inseguridad en la zona rural demuestra índices de frecuentes hechos de asalto a buses, vehículos y fincas. Todo esto con la misma tendencia de baja confianza institucional. Los retos de seguridad ciudadana son sobre todo urbanos, por lo cual la política debería ser sensible a la variación de mecanismos de intervención de acuerdo al ámbito urbano y rural.

Se percibe que a pesar de que existen mecanismos como las cámaras de seguridad, son insuficientes para controlar los hechos delictivos, debido al incremento poblacional y el crecimiento físico del territorio de La Ceja.

### **3.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

Se implementarán las siguientes:

- Crear la Secretaria de Seguridad.

- Fortalecer el Centro de Monitoreo Urbano con la compra de nuevas cámaras de seguridad.
- Crear el Centro de Monitoreo Rural.
- Implementar la estrategia *“Viviendo la legalidad para aprender a respetar los derechos de los demás”*.
- Aplicar de manera eficiente las normas del Código de Policía, articulado a todos los sectores y actores, *“Justicia para todos”*.
- Implementar nuevas estrategias al mecanismo de la conciliación como modelo de descongestión de las comisarías de familia, para ayudar a evacuar y hacer seguimiento a los hechos de violencia.
- Propender por la articulación intersectorial para trabajar por el vínculo familiar.
- Crear la unidad de cultura del cuidado y la solidaridad ciudadana, frentes de seguridad ciudadana, CAI móvil, la aplicación *“SergurApp”*, aplicativo por tu seguridad.
- Gestionar la sala de reacción inmediata para la seguridad.
- Establecer e implementar la ruta G *“Generación Joven”*, para la protección de la comunidad educativa.

### **3.3 JUVENTUD Y SEGURIDAD**

- Reactivar el toque de queda para menores.
- Crear la Mesa Intersectorial de Prevención de Violencia Intrafamiliar.
- Formular un plan de acción intersectorial para el tratamiento oportuno y adecuado de la responsabilidad penal para adolescentes
- Implementar políticas de menores infractores y trabajo infantil.
- Crear un Hogar de Paso permanente para los menores.



## **4. LÍNEA: “MEJOR EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA GENTE”**

### **4.1 EDUCACIÓN**

La percepción de la gente en materia de educación a nivel territorial, se expresa con el aumento de la Deserción Escolar, asociada a frecuentes índices de diferentes tipos de adiciones como: el consumo de drogas, las redes sociales, ludopatía, prostitución infantil, embarazos en menores de edad, entre otras.

La comunidad educativa es cada vez más compleja de intervenir, ya que en las aulas de clase, el ambiente escolar está afectado frecuentemente por mayores casos de bullying, discriminación y matoneo.

Los escenarios educativos en la actualidad, se han vuelto objetivo fácil para las bandas de micro tráfico, los abusadores y en muchos casos la familia que también aporta su grano de arena a la indiferencia y falta de mecanismos de protección, probablemente por la necesidad de los padres a sobrevivir, lo que ha llevado que los hijos permanezcan solos la mayor parte del tiempo.

Para los profesores, el panorama no es más alentador ya que cada vez son más los niños en aulas más pequeñas y muchos de estos con necesidades educativas variadas, debido al alto índice poblacional que se ha asentado en el Municipio en los últimos diez años.

También es frecuente encontrar población con necesidades educativas especiales, con coeficiente menor y mayor aceleración de aprendizaje, recibiendo educación no pertinente.

En general, la educación para el Municipio de La Ceja presenta grandes retos como la baja cobertura al acceso a educación superior, poca oportunidad para los jóvenes de aprender artes, oficios y cultura del emprendimiento, bajos escenarios para la incursión en plataformas digitales, infraestructura educativa en condiciones no adecuadas y una falta de organización administrativa para el sector.

### **4.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

El Gobierno por la Gente busca propender por una profunda y auténtica transformación de la educación territorial, la cual sólo será posible en la medida que todos los sectores sociales asuman su responsabilidad construyendo consensos amplios y duraderos que se sitúen por encima de los diversos enfoques ideológicos de cada área, por lo tanto, se proponen las siguientes:

- Crear el programa *“Todos a estudiar, ni uno en la casa”* estrategia liderada personalmente por el Alcalde, para identificar y captar los estudiantes desescolarizados y ofrecerles opciones de educación flexible acordes a los diferentes contextos.

- Promover la Jornada Única de acuerdo a las solicitudes de las Instituciones educativas, brindando actividades complementarias para los estudiantes en el área deportiva, cultural, investigativa y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- Implementar el proyecto de Orientación Vocacional, con oferta de Cursos Preuniversitarios, Ferias Universitarias, entre otros.
- Entregar Becas a los mejores Bachilleres de los niveles del SISBEN 1, 2 y 3.
- Gestionar con las Instituciones de Educación Superior la apertura de sedes o grupos en el Municipio de La Ceja.
- Diseñar e implementar el modelo educativo con calidad, con máxima cobertura, pertinencia y un plan de incentivos para los establecimientos educativos con mejor desempeño.
- Realizar inversión en las instituciones educativas carentes de dotación en zona urbana y rural, para el mejoramiento en infraestructura y herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Implementar el proyecto volvamos a la Lecto-Escritura con el apoyo de las Instituciones Educativas y las Bibliotecas del Municipio, para fomentar el hábito de leer en la población escolar.
- Realizar concursos de cuento, poesía y otras expresiones escritas que permitan motivar y descubrir los talentos literarios existentes en el Municipio de La Ceja.
- Gestionar e invertir en las necesidades de capacitación de la planta de docentes, en aras de mejorar los indicadores de las pruebas externas y ofrecer una educación de mejor calidad y pertinente para los niños y jóvenes de La Ceja.
- Fortalecer la Feria de la Ciencia, Emprendimiento, Tecnología e Innovación en el sector educativo.
- Implementar el Plan de Incentivos para estudiantes destacados en Pruebas SABER PRO Once.
- Crear el Fondo Rotativo para la Educación Superior, priorizando los estudiantes de los niveles 1, 2, 3 del SISBEN con los mejores resultados de las Pruebas SABER PRO Once
- Gestionar subsidios de transporte y mejorar las condiciones de movilidad para los estudiantes de la Zona Urbana y Rural.
- Diseñar programas de “Bilingüismo para La Gente”, estrategia para mejorar las

posibilidades de desarrollo turístico, académico y laboral para los jóvenes y adultos de La Ceja.

- Gestionar el estudio financiero y administrativo para la certificación en Educación para el Municipio.
- Incluir y sectorizar la educación especial, creando grados de formación especializada para los niños con capacidades diversas de aprendizaje en las instituciones educativas.

### **4.3 CULTURA**

A nivel de cultural, el Municipio presenta baja calidad de la oferta cultural interrelacionada a la poca producción del conocimiento en esta área e igualmente deficiencias en las condiciones generales físicas de la localidad, tales como ingresos disponibles, nivel de formación, procedencia cultural, disposición a participar, entre otras.

En general, las necesidades se centran en la poca infraestructura y falta de escenarios para atender las muchas propuestas de los actores culturales no solamente cejeños sino los visitantes y transeúntes ocasionales. Es necesario la construcción de espacios adecuados como conchas acústicas y locaciones adecuadas para ensayos y puestas en escena; aunado a la falta de estrategias atractivas que fomenten la práctica y participación de la comunidad en actividades relacionadas con la cultura, debe estar ligado a la socialización de la gestión cultural, que incluye la capacitación y participación de la comunidad local.

El principal reto se centra en ver la cultura como un factor de innovación, basado en la conexión entre distintos sectores que abran las posibilidades y faciliten la unión entre diferentes procesos.

### **4.4 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Fortalecer la cátedra de historia y monografía para el estudio y conocimiento de nuestro territorio, memoria, idiosincrasia e identidad.
- Implementar la estrategia de “Arte y Cultura para la Gente” en los barrios y veredas del municipio de La Ceja.
- Gestionar la creación de Casa de la Cultura.
- Ofrecer incentivos para personas y grupos culturales que trabajen en la creación, producción y presentación de oferta cultural a nivel local.
- Crear el Premio Gregorio Gutiérrez González, como primer galardón municipal de poesía.

- Actualizar y fortalecer el consejo de cultura.
- Fortalecer los festivales de talentos culturales para recuperar eventos como el encuentro de bandas músico marciales y el encuentro internacional de danza.
- Crear el semillero de formación artística y cultural para personas con discapacidad.
- Realizar un estudio para determinar la demanda cultural con la finalidad de generar una oferta pertinente para cejeños y turistas.

## **5. LÍNEA: “SALUD Y BIENESTAR POR LA GENTE”**

### **5.1 SALUD**

Según el análisis de la situación de salud del Municipio, publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el territorio, alrededor del 15% de la población del Municipio, especialmente en la zona rural, no tiene acceso a fuentes de agua potable, principal riesgo para la salud, ya que esta situación es la causa de enfermedades transmisibles en la población infantil y adulta mayor. Así mismo los factores asociados al trabajo en cultivos de flores aparece como desfavorable, toda vez que aumenta la morbilidad en cuanto a la manipulación y exposición a productos tóxicos que son las principales causas de muerte en la población económicamente activa y reproductiva como son las enfermedades respiratorias, las parasitarias y las condiciones orales.

La falta de práctica de estilos de vida saludables aumenta el riesgo en la población de padecer enfermedades del sistema circulatorio y músculo esquelético, lo cual es asociado a mayores índices de problemas de salud nutricional, obesidad y morbilidad materno - infantil.

A nivel social se observa el aumento de enfermedades de trastorno mental como la violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, la depresión y el embarazo en adolescentes, lo que ha llevado a que la comunidad perciba un aumento de altos índices de enfermedades mentales, principalmente en la juventud y serias afectaciones para las familias que no tienen buena respuesta de atención en los servicios de salud a nivel mental.

La capacidad instalada para la atención en salud presenta colapso debido a fenómenos como la migración y baja disponibilidad en la región de instituciones prestadoras de salud, lo que aumenta las barreras de acceso para el desplazamiento a niveles de complejidad más altos y la recepción de pacientes de Municipios aledaños.

En el último año, se ha reflejado el impacto negativo de la crisis del sector con el colapso y/o cierre de instituciones prestadoras de servicios de salud, lo que ha conllevado a que el sistema presente serios retrasos en la asignación de citas y garantía de atención oportuna a enfermos crónicos y tratamientos médicos.

### **5.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Crear la Secretaría de la Familia y Bienestar Social, con los componentes de Comisaría de Familia, Equidad y Género, Familias en Acción, Infancia, Adolescencia, Juventud, Discapacidad y Adulto Mayor.
- Implementar la estrategia “*Aló, Salud Por La Gente*”
- Conformar una red integrada de servicios de salud, en alianza público - privada

para mejorar el acceso a los mismos, red de urgencias y atención prioritaria.

- Gestionar con la EPS Sura una oficina de atención a los usuarios, por ser la mayor EPS contributiva en el Municipio.
- Gestionar la ampliación en la ESE Hospital de La Ceja.
- Fortalecer la atención de promoción y prevención para grupos de enfermos crónicos en la ESE Hospital de La Ceja.
- Mejorar la infraestructura del puesto de salud del Corregimiento de San José y ampliar los servicios de atención en salud.
- Implementar la sistematización de la información de los usuarios e historia clínica de la población del Corregimiento de San José.
- Crear un espacio para desarrollar la Escuela de Formación permanente para la inclusión y la Equidad de Género
- Desarrollar proyectos productivos para la mujer rural joven.
- Crear la sala situacional para atención de violencias de género.
- Crear la estrategia de movilización y sensibilización *“Forjando caminos para la gente con discapacidad”*.
- Articular el Plan Estratégico *“Forjando Caminos de Inclusión”*, con el fin de dinamizar la adecuación de espacios y establecimientos de comercio para acceso a los discapacitados (baños, andenes, etc.).
- Fortalecimiento del programa *“Cuidando al Cuidador”* para la atención de las familias que tienen personas en situación de discapacidad, integrado por equipo interdisciplinario de médicos, psicólogos, nutricionista, terapeuta, fisioterapeuta, entre otros.
- Crear las olimpiadas deportivas y las jornadas recreativas para la población con discapacidad.
- Crear el plan semilla para emprendedores con discapacidad, así como un subsidio y acompañamiento comercial para iniciar su propia empresa.
- Institucionalizar el día de la Conmemoración de Personas con Discapacidad.
- Crear el programa *“Mírame Igual”* de bienestar social para la población de la zona urbana y rural que incluye la identificación, el bono nutricional, recreación y acciones de salud para la población en condición de discapacidad.
- Crear el centro *“Pro Salud Mental por la Gente”*.

- Implementar la campaña de movilización social *“Sanamente Por La Gente”* por la Salud Mental y la Vida.
- Descentralizar los programas del Centro Día Gerontológico.
- Crear el programa *“Quiere al Adulto Mayor”* para incentivar a las familias con adultos mayores a su integración a la vida familiar.
- Fortalecer el plan de turismo gerontológico *“Vamos Al Mar”*.
- Implementar el concurso *“Festival de Talentos Gerontológicos”*.
- Implementar y promover el intercambio regional de expresiones artísticas de los adultos mayores.
- Ampliar la cobertura del restaurante para población adulta mayor que se beneficia del programa *“El Comedor”*.
- Gestionar aumento salarial para el personal que labora en la Estrategia de *“Cero a Siempre”*.
- Gestionar el inicio de las actividades académicas de la Estrategia de *“Cero a Siempre”*, para que inicie con el calendario escolar.
- Crear el reconocimiento a la labor de los Agentes y Auxiliares Pedagógicos y Madres Comunitarias que laboran en la Estrategia de *“Cero a Siempre”*.
- Gestionar la construcción de un CDI.
- Crear el programa *“Empresa Saludable”*, para mejorar la calidad de vida de la población trabajadora del Municipio.
- Fortalecer las estrategias de esterilización de mascotas, alianzas público - privadas con centros veterinarios para ampliar la cobertura en la atención de la población canina y felina.

## **6. LÍNEA: “VIVIENDA URBANA Y RURAL PARA LA GENTE”**

### **6.1 VIVIENDA**

De acuerdo con el DANE, la densidad poblacional por kilómetro cuadrado para el total del municipio de La Ceja, se estiman 408 personas por cada kilómetro cuadrado de extensión. Sin embargo, la densidad poblacional presenta grandes diferencias por áreas urbana y rural.

Mientras en la cabecera urbana se registran alrededor de 11.644 habitantes por Km<sup>2</sup> (47.739/4,1), en la zona rural sólo se tienen 53 habitantes por Km<sup>2</sup> (6.876/129,9).

En cuanto a la distribución de la población del Municipio, el 87.4% de los habitantes, reside en la zona urbana del Municipio (47.739), el 12.6% restante habita en la zona rural (6.876), según las proyecciones del DANE.

La mayor parte de la población reside en la zona urbana, se atribuye a que también gran parte del territorio del Municipio está definido como zona residencial urbana. Cerca del 36.4% de la población que habita en el Municipio no es oriunda de éste, lo cual tiene impacto en el lugar de residencia ya que se ubican en el casco urbano.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

### **6.2 GRADO DE URBANIZACIÓN**

El grado de urbanización para el municipio de La Ceja para el año 2005, era de 82,75% y para el año 2018 es del 87,4% lo que indica que el municipio de La Ceja se ha urbanizado casi en un 5% en los últimos 10 años.

El municipio de La Ceja cuenta con 16.368 viviendas construidas, aproximadamente; de acuerdo a la estimación del Departamento Administrativo de Planeación, el 81% de las viviendas se encuentran construidas en material de adobe y tapia pisada, predominando el adobe y conservando en las viviendas más antiguas su estructura en tapia pisada, en estas viviendas predominan los pisos de baldosa (71%) y cemento (29%).

En cuanto a la demanda de adquisición de vivienda se muestra que muchos de los hogares residen en una que pertenece a otro propietario, esto debido a que no cuentan con los recursos para atender su caso y para darle a su familia mejores condiciones de vida. Finalmente, la persona que posee algún lote o terraza tampoco cuenta con los recursos para ejecutar su vivienda y darles a sus hijos una vivienda digna.



El mayor déficit de vivienda lo presenta la zona urbana, con un aproximado de 800 viviendas, situación que ha sido contemplada dentro del PBOT con la necesidad de incentivar la construcción de vivienda de interés social.

### **6.3 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Gestionar ante organismos departamentales y nacionales, una mayor cobertura para la inclusión de población en el programa *“Arriendo Social”*.
- Desarrollar el programa de mejoramiento *“Habitacional para la gente”*, a través del subsidio para mejoramiento de vivienda zona urbana y rural.
- Implementar el programa *“Pinta tu casa, Pinta tu sueño”* en la zona urbana y rural.
- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, mayor cobertura para la inclusión de población del Municipio en el programa *“Semillero de Propietarios”*.
- Destinar un espacio para el funcionamiento de la oficina Municipal, para la asesoría e inscripción a los programas de vivienda del Gobierno Nacional.
- Realizar la actualización de la Política Pública de Vivienda a nivel Municipal.
- Gestionar y construir vivienda nueva de interés prioritario y de interés social para la población de bajos recursos.

## **7.LÍNEA: “DEPORTE SOCIAL POR LA GENTE”**

### **7.1 DEPORTE**

El Municipio de La Ceja es el Segundo Municipio Biciletero de Colombia. Se calcula que por sus calles transitan cerca de 30 mil bicicletas todos los días.

A nivel deportivo, cuenta con alrededor de 4 escenarios grandes en la zona urbana y con más de 7 placas polideportivas en algunos barrios; en la zona rural se tiene la cancha de arenilla del Corregimiento de San José, la cual está presentando deterioro debido a la erosión del terreno.

En cuanto al estado de las instalaciones disponibles para la práctica deportiva, se observa la necesidad de remodelar algunos escenarios como el Coliseo de la Unidad Deportiva, la Pista de Atletismo en la zona urbana.

En general, los principales problemas del sector se centran en la falta de una sede cómoda donde puedan confluír todos los clubes y los diferentes deportistas.

La administración de los torneos locales y su premiación es muy básica, pues La Ceja se destaca como uno de los Municipios con menor desarrollo deportivo, reflejado en que los equipos no cuentan con estímulos propios para participar en torneos y campeonatos.

Teniendo en cuenta el gran potencial deportivo que se tiene en el territorio, es muy baja la cobertura que se tiene para facilitar la práctica y generar una cultura deportiva de calidad.

### **7.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Realizar la gestión para construir el complejo acuático.
- Crear la política pública de deporte y recreación.
- Brindar recursos a los clubes deportivos legalmente constituidos de acuerdo con sus necesidades.
- Fortalecer la capacitación, formación y perfil de los promotores deportivos.
- Construir escenarios para otras disciplinas deportivas que aún no tienen espacio en el Municipio como Ultimate, Porrismo, entre otras.
- Realizar el mantenimiento y modernización de los escenarios deportivos como la Cancha de Patinaje y la Pista Atlética.
- Crear un complejo deportivo en la zona rural.

- Crear la estrategia “*Deporte al barrio, Gente en la Movida*”.
- Construir gimnasios al aire libre zona rural y zona urbana.
- Fortalecer la realización de torneos barriales e inter veredales de fútbol.
- Gestionar la construcción de ciclo rutas de interconexión con municipios cercanos.
- Gestionar 5 kilómetros de ciclo ruta.
- Crear las becas deportivas para niños y jóvenes de bajos recursos.

## **8. LÍNEA: “SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA GENTE DE LA ZONA URBANA Y RURAL”**

### **8.1 SERVICIOS PÚBLICOS**

El municipio de La Ceja, considerado como pionero en la implementación del MIRS, presenta grandes falencias expresadas por la comunidad, las cuales radican principalmente en el relleno sanitario que se acerca a cumplir su vida útil, lo cual deberá ser atendido de manera prioritaria.

En la zona rural, si bien se cuenta con asociaciones de acueductos veredales para la distribución del recurso hídrico, dichas organizaciones están desprotegidas y no cuentan con la idoneidad para llegar a contar con tratamiento adecuado del agua para consumo humano, puesto que Empresas Públicas de La Ceja solo presta el servicio de agua potable para la zona urbana.

### **8.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Congelar las tarifas de servicios públicos y disminuir la contribución de las tasas de aseo.
- Realizar las gestiones administrativas, técnicas y económicas para intervenir y garantizar a largo plazo la disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio de La Ceja.
- Realizar un estudio técnico de proyección de crecimiento urbano para medir la necesidad de las fuentes hídricas y construcción de plantas alternas de tratamiento.
- Gestionar recursos económicos con organismos departamentales, nacionales e internacionales para el MIRS.
- Fortalecer las organizaciones de acueductos veredales - rurales y cofinanciar la construcción de plantas de potabilización de agua, programa *“Agua Potable, Más Salud Para La Gente”*
- Concluir la fase de saneamiento básico de acueducto y alcantarillado en el Corregimiento de San José.
- Implementar un plan de fortalecimiento y estímulo a la reforestación y recuperación de microcuencas.
- Fortalecer el programa mínimo vital de agua.

- Rebajar los costos de matrícula de conexión a los servicios de públicos de acueducto, aseo y alcantarillado, para las viviendas de interés prioritario estratos 1, 2 y 3.

## **9. LÍNEA: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GENTE”**

### **9.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La Administración Municipal de La Ceja, en los últimos años tuvo una reforma administrativa de la cual no se tiene evidencia de estudios previos realizados sobre la planta de personal y las necesidades reales del ente administrativo; por tal razón existe desigualdad salarial entre los funcionarios de planta y los contratistas perdiéndose el derecho a la igualdad.

En general, se observa un desmesurado aumento en la contratación de personal en modalidad de contratistas, aunado a desempeño de funciones sin la idoneidad, ni perfiles para algunos cargos.

Existen algunas dependencias que funcionan con muy poco personal, mientras que otras cuentan con alto recurso humano para su funcionamiento.

Los incentivos a los funcionarios de carrera a través de promociones son bajas.

En cuanto a infraestructura y dotación, la Administración Municipal funciona en el edificio de la Alcaldía ubicada en el parque principal, donde están ubicadas la mayor parte de las dependencias como: Tesorería, Hacienda, Control Interno, la Oficina de Personal, Bienes, Sistemas, Despacho del Alcalde, Catastro, Almacén y el Concejo Municipal. Además, tiene alrededor de 7 sedes en diferentes lugares del Municipio, que corresponden a dependencias de un grado de importancia alto para la comunidad, lo cual representa una barrera de acceso significativa ya que muchas de las personas que requieren de varios servicios deben recorrer el municipio para contar con el servicio, lo cual entorpece el nivel de oportunidad y misión de la Alcaldía.

### **9.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Reestructurar el equilibrio salarial, planta de cargos del Municipio y entes descentralizados.
- Centralizar la mayor parte de dependencias de la Administración Municipal.
- Remodelar la plaza de mercado, con alianza público - privada.
- Modernizar y gestionar el funcionamiento de la Morgue Municipal de manera permanente.
- Realizar el mantenimiento a todos los parques del Municipio al 100%
- Promover una campaña interna de anticorrupción.

- Mejorar el clima laboral al interior de la Administración Municipal.
- Implementar el plan de estímulos educativos para empleados públicos.
- Fortalecer la implementación de la ley anti trámites.
- Fortalecer la implementación de la cultura sobre las TIC al servicio de la comunidad y fortalecer la comunicación pública.
- Gestionar una nueva sede del Concejo Municipal que sea más funcional y asequible a todas las personas.
- Crear el programa “*La Alcaldía para la gente*”, mediante el funcionamiento descentralizado de los servicios, dependencias y Gabinete Municipal al servicio de la comunidad.
- Crear el personaje “*Gentilito*” que solucione los problemas de la comunidad.
- Gestionar para el Municipio el funcionamiento de la Inspección de Trabajo.
- Gestionar para el Municipio una sede de atención de Colpensiones.
- Realizar la rendición de cuentas conforme a la ley.

## **10. LÍNEA: “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES POR LA GENTE”**

### **10.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

La Gestión del Riesgo, es un elemento básico y necesario de la planificación territorial y sirve como modelo para la prevención, atención y recuperación de desastres que permite generar condiciones favorables para encaminar el Municipio hacia un desarrollo de sostenibilidad, para que a través de un análisis del riesgo, se planteen medidas de mitigación a corto, mediano y largo plazo, direccionando hacia la reubicación o desalojo de viviendas para evitar pérdidas materiales y/o humanas, derivadas de la ocurrencia de fenómenos de origen natural o antrópico que eventualmente se puedan presentar dentro de la jurisdicción del municipio de La Ceja.

Esta área presenta falencias como la no asignación de recursos específicos e insuficientes para atender las etapas del riesgo, baja capacidad de los cuerpos de socorro para prestar sus servicios, baja articulación intersectorial para priorizar la atención del riesgo etc., debido a que no está creada la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

### **10.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Implementar una Política Pública de Gestión del Riesgo.
- Implementar una Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con una planta de personal adecuado para realizar acciones preventivas y de resultado que pueda gestionar recursos para fortalecer el conocimiento y mitigación del riesgo.
- Crear un rubro presupuestal para la prevención y atención en desastres.
- Adelantar estudios detallados para determinar la amenaza y vulnerabilidad ante los eventos de deslizamientos e inundaciones para las zonas de alto riesgo del Municipio.
- Gestionar una sede adecuada y dotada para los cuerpos de socorro.
- Formular el Plan Municipal de Cambio Climatológico para integrarlo al Sistema Nacional de Cambio Climatológico.
- Fortalecer el sistema de alertas tempranas con la ampliación de sensores de monitoreo a nivel de quebradas.



## **11. LÍNEA: “MOVILIDAD Y TRANSPORTE POR LA GENTE”**

### **11.1 TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

La movilidad en el territorio urbano se encuentra soportado por el sistema vial y el sistema de transporte, con sus componentes como medios de transporte y sus equipamientos.

La dinámica del crecimiento urbano y aumento de vehículos, motos y bicicletas, asociados a un incremento poblacional en los últimos diez años, así como las inadecuadas especificaciones de la infraestructura vial del Municipio, la falta de ancho suficiente de los andenes y vías, impiden la movilización peatonal y vehicular al interior del casco urbano, lo cual nos conducen a formular las siguientes propuestas, toda vez que en la actualidad existe un caos vehicular que requiere su intervención con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial en el Municipio.

### **11.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Realizar los estudios y diseños para la construcción de una red de ciclo rutas en la margen de la quebrada La Pereira y otros sectores.
- Impulsar y fortalecer el uso de la bicicleta mediante la implementación de un sistema de bicicletas públicas y equipamiento para disposición de éstas en sitios de alta afluencia para evitar el uso del carro.
- Elaborar un análisis de la accidentalidad que se presenta en el Municipio, a fin de determinar cuál de las amenazas tecnológicas se encuentran en mayor proporción.
- Realizar proyecto de construcción y ampliación de zonas peatonales.
- Revisar y ejecutar el Plan de Movilidad para el Municipio.
- Implementar la Política Pública de la bicicleta en el Municipio.
- Desarrollar programas de cultura vial para disminuir índices de accidentalidad en el Municipio.
- Generar espacios para la práctica de deportes extremos como el Gravity Bike.
- Apoyar y acompañar a las empresas de transporte público en procesos de asesoría y capacitación en materia de transporte y tránsito.
- Realizar un estudio de factibilidad de creación de centros de acopio en el municipio de La Ceja.

- Construir 5 kilómetros de ciclo ruta en la zona urbana.
- Elaborar el proyecto de construcción de puentes y vías sobre La Pereira en la calle 14 y 17. Además de las obras complementarias en La Floresta para construir la entrada y la salida del barrio. Intervenir carrera 8 en Villas de La Cruz.
- Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del Municipio asociado con la ampliación de andenes.
- Intervenir vías que se encuentran adoquinadas por otro tipo de pavimento.
- Gestionar con la Gobernación de Antioquia y las comunidades rurales la ejecución de placas huellas.
- Realizar mejoramiento en la señalización de vías.
- Construir reductores de velocidad en lugares críticos de las vías de la zona urbana del Municipio.
- Creación del programa “*Guardas de Tránsito Infantil*” en los centros educativos para capacitarlos en las normas de tránsito y apoyen el control de vehículos en la entrada y salida de las instituciones educativas.
- Reglamentar y establecer zonas ZER (Zonas de Estacionamiento Regulado) para ejercer un mayor control del estacionamiento de vehículos en espacios públicos no autorizados en las zonas periféricas del parque.
- Reglamentar las zonas de cargue y descargue de mercancía con su respectiva señalización y horario de funcionamiento en la zona céntrica del Municipio
- Adelantar campañas de cultura de la bicicleta en las zonas peatonales del parque y en las vías de la zona urbana.
- Gestionar la construcción de la doble calzada La Ceja - Rionegro.
- Continuar con las gestiones para la construcción de la circunvalar sur.
- Gestionar mantenimiento y/o ampliación de la vía Pontezuela – San Nicolás.

## **12. LÍNEA: “INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR LA GENTE”**

### **12.1 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El municipio de La Ceja, en cuanto al sector de infraestructura y ordenamiento territorial presenta una realidad de ciudad en constante transformación, que exige procesos de planeación y ajuste permanente, llamado a realizar una caracterización del territorio actual, donde sus principales problemas y conflictos de ordenamiento, radican en la relación con las dimensiones ambiental, económica, social, cultural e institucional y los atributos de espacio público, infraestructura vial y de transporte, servicios públicos, equipamientos comunitarios y vivienda.

A lo anterior, el territorio cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial actualizado, el mismo que se convierte en una oportunidad para mejorar y corregir las deficiencias presentes y planeación del futuro con responsabilidad y reconocimiento de las posibilidades que tiene el Municipio para garantizar un espacio digno y seguro para sus habitantes.

### **12.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Formular el Plan Especial de Espacio Público y equipamiento que integre parques, zonas verdes, amoblamiento urbano y paisajismo.
- Establecer una Red de Parques para realizar eventos culturales en todos ellos, dotándolos de amoblamiento urbano para su funcionalidad.
- Gestionar la construcción de un Centro de Eventos.
- Mejorar la infraestructura de los centros educativos de la zona urbana y rural.
- Generar proyectos para la construcción de nuevos Centros de Desarrollo Infantil.
- Realizar mejoramiento de la sede actual del INCERDE.
- Gestionar ampliación del Centro de Monitoreo.
- Gestionar mejoramiento de la dotación de los cuerpos de socorro.
- Gestionar construcción de módulos para ventas callejeras en sitios periféricos del Municipio.
- Gestionar reubicación del Concejo Municipal.

## **13. LÍNEA: “DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE SOSTENIBLE POR LA GENTE”**

### **13.1 AGRO Y AMBIENTE**

El municipio de La Ceja, por tradición se ha reconocido como un municipio de vocación agropecuaria; en el sector agrícola se resalta la floricultura, producción de café, aguacate, frijol, maíz, hortalizas y frutas de clima frío y templado entre otros. En el renglón pecuario sobresale la ganadería bovina para producción de leche y en menor escala la producción avícola y porcícola.

En la zona urbana y la periferia, se presenta el mayor desarrollo del Municipio a nivel de industria, comercio y servicios. En nuestro Plan de Gobierno “*Siempre por la Gente*” le apostamos decididamente al desarrollo económico del Municipio, como la ruta para ofrecer mejor calidad de vida y bienestar a las familias cejeñas.

Construiremos el mapa del sector agropecuario permitiendo obtener un diagnóstico sobre las principales problemáticas, debilidades, necesidades y potencialidades que se presentan en los sistemas productivos, además de identificar las organizaciones comunitarias, los procesos que adelantan y el estado actual de los mismos.

Se revisará el Plan de Asistencia Técnica existente y se actualizará de acuerdo a las necesidades del sector agropecuario del Municipio, teniendo como principal instancia de orientación al CDMR (Consejo Municipal de Desarrollo Rural).

El Municipio requiere seguir reconociendo el papel que realiza el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CDMR), para propiciar la participación activa de los representantes de los diferentes gremios agropecuarios del Municipio y garantizar la dinámica de acuerdo a un plan de trabajo, donde se conforman los comités municipales de tecnología y asistencia técnica agropecuaria, de comercialización de productos agropecuarios, de infraestructura, vías y de veeduría ciudadana, para que los pequeños productores generen ingresos que permitan mejorar su calidad de vida, se capacitarán en técnicas de producción eficiente y de diversificación, aprovechando al máximo los recursos de los cuales disponen y generando valor agregado mediante procesos de transformación y comercialización usando la asociatividad.

Seguiremos fortaleciendo los proyectos agropecuarios financiados actualmente por la Administración Municipal de acuerdo a la viabilidad técnica y financiera de los mismos. Para mejorar la calidad de vida de los campesinos, se trabajará en la formulación de proyectos acorde a las potencialidades del sector agropecuario del Municipio.

## **13.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Generar acompañamiento y asistencia técnica al sector pecuario.
- Crear centros de acopio rurales y/o urbanos, apoyando las dinámicas de asociatividad y fortaleciendo a las existentes para lograr condiciones de mercadeo equitativas a los pequeños productores.
- Fortalecer los actuales programas para el mejoramiento genético, entrega de pajilla de semen bovino.
- Facilitar las condiciones para la expedición de guías para la movilización de ganado y registro de predios pecuarios en las cuales se asientan vacunas y nacimientos de bovinos en convenio con el ICA.
- Apoyar la producción agrícola con incentivos a los productores agropecuarios; almácigos para los productores de café, plántulas para las huertas.
- Crear el proyecto de entrega de envaraderas plásticas para cultivos que requieran tutorado.
- Capacitar al sector productivo rural y urbano de acuerdo al renglón de producción, que pueda cumplir al mercado con productos de buena calidad y estándar de producción.
- Capacitar en tecnologías agropecuarias y manejo integral de residuos agropecuarios, cosecha y pos cosecha en frutales.

## **13.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Las familias que se dedican a la producción de flores, café, leche, aguacate y frutales, no disponen en sus predios de huertas caseras, espacios que permiten el desarrollo de cultivos que garanticen alimentos básicos al núcleo familiar, por lo tanto, se ofrecerá desde la Administración Municipal capacitaciones sobre el establecimiento, manejo y producción más limpia, de cultivos transitorios, como lechuga, zanahoria, remolacha, repollo, cilantro, ahuyama, frijol, papa, entre otros.

- Producir alimentos más sanos para familias sanas, crear parcelas demostrativas.
- Fortalecer las alianzas interinstitucionales como: MANÁ, CORNARE, Secretaría de Agricultura Departamental y el SENA.

### **13.4 INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL**

- Diseñar un inventario de accesos viales que permitan conocer y priorizar las necesidades de mejoramiento y mantenimiento de las carreteras y accesos a los predios para facilitar el transporte de insumos y productos agropecuarios a las diferentes veredas.

### **13.5 RECONOCIMIENTO AL CAMPESINO**

- Realizar el Día del Campesino en cada una de las veredas.

## **14. LÍNEA: “AMBIENTE SOSTENIBLE PARA LA GENTE”**

### **14.1 AMBIENTE**

Aunque en el Municipio no se encuentran datos evidenciables sobre las emisiones de gases, sí se cuenta con factores como el relleno sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR); además de las prácticas de producción avícola, porcina y ganadera, las cuales emiten grandes cantidades de gas, dichos depósitos se encuentran en la periferia del Municipio.

Una gran parte de la población rural aún cocinan con fogones de leña, factores que producen emisiones desfavorables para la salud. Las emisiones y condiciones del aire, aunque no representan aún una prioridad de atención, sí se ven afectadas por variados factores como los sanitarios y el carbono.

Cada vez se ejerce mayor presión sobre los ecosistemas, mediante el uso y explotación desmedidos de los recursos naturales, en gran medida por la necesidad de las personas de obtener su sustento, ya sea mediante las actividades agropecuarias realizadas por los pequeños productores de la zona rural, por las actividades económicas de las empresas asentadas en el municipio o por las actividades cotidianas en las cuales se generan residuos o emisiones que terminan por contaminar los recursos de la naturaleza.

De acuerdo con estudios adelantados por CORNARE, en la región del Valle de San Nicolás, la calidad del aire es aceptable, donde se estima que las condiciones del aire son moderadas, usualmente los individuos sensibles pueden experimentar efectos respiratorios, debido al prolongado esfuerzo al aire libre, especialmente cuando es sensitivo al ozono.

El Municipio de La Ceja no es ajeno a los impactos negativos para el ambiente a causa de la acción antrópica, por lo cual en nuestro Programa de Gobierno “Siempre por la Gente”, enfocará sus esfuerzos en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de manera que los pobladores puedan disfrutar de la oferta ambiental, sin generar el deterioro y disponibilidad de los recursos naturales para futuras generaciones.

### **14.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Renovar el Plan de Gestión Ambiental, el cual vence el próximo año (2020).
- Generar incentivos tributarios a los productores agropecuarios, que desarrollen en sus predios programas de conservación y manejo ambiental, parcelas con criterios de producción más amigables con el medio ambiente.
- Diseñar campañas de disminución del uso de productos plásticos, dirigida a los comerciantes y generar conciencia ciudadana para la protección del

medio ambiente.

- Promover campañas de uso racional y reutilización del agua en los hogares y en el campo, contando con acciones de ingenio de recolección de aguas lluvias para el riego de cultivos en tiempos de menos lluvia.
- Ofrecer capacitación, asistencia técnica a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), sistemas de producción más limpia, sistemas de producción agroecológica, buenas prácticas ganaderas, establecimiento de sistemas silvopastoril, reducir el impacto ambiental que genera la industria avícola, entre otros.
- Gestionar la realización de estudios de mitigación ambiental para grandes generadores de contaminación del aire.
- Fortalecer y apoyar las organizaciones ambientalistas del Municipio, que realicen programas de protección de micro cuencas, campañas de reforestación y capacitaciones a la población, realizando convenios y/o contratos que permitan dinamizar la protección del medio ambiente.
- Promover iniciativas que lleven a la generación de energías alternativas como la solar.

### **14.3 SANEAMIENTO BÁSICO**

- Aplicar los criterios normativos del Ministerio de Ambiente y de CORNARE para invertir y garantizar la sostenibilidad de los acueductos veredales, la disponibilidad de agua para las Empresas Públicas de La Ceja.
- Promover el cuidado de las fuentes de agua, reforestando los terrenos cercanos a las cuencas hídricas, comprar terrenos o arrendar a los propietarios para que siembren especies que generen agua y oxígeno.
- Cuidar las fuentes hídricas para que no sean contaminadas, construyendo pozos sépticos y revisión de los ya existentes para verificar su adecuado funcionamiento en las veredas.
- Realizar los estudios pertinentes para la creación de una nueva planta de tratamiento y estudiar la capacidad y tiempo de funcionamiento de la PETAR.
- Seguir construyendo sistemas de alcantarillado en los centros poblados.
- Crear fuentes de agua potable para las veredas que aún no cuentan con planta de tratamiento y realizar mantenimiento y control a las existentes para garantizar agua potable a la población cejeña.



#### **14.4 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS POR UN BUEN AMBIENTE**

- Construir un complejo de aprovechamiento de cada uno de los residuos sólidos y la planta de aprovechamiento de los residuos orgánicos.
- Continuar fortaleciendo la planta de separación de los residuos sólidos, donde se aprovechará al máximo los residuos reciclables como el plástico, el vidrio, el metal, el papel, entre otros.
- Apoyar a los grupos organizados del trabajo informal de la economía (recicladores), con capacitación y asesoría.
- Fortalecer los programas de recolección de productos especiales como desechos tecnológicos, productos peligrosos y de tratamiento especial, generando campañas que creen conciencia de la correcta disposición de estos desechos.

#### **14.5 PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA**

- Realizar campañas y controles de manera mancomunada con CORNARE y las comunidades rurales que permitan la protección de los recursos naturales y de manera especial la flora y la fauna de nuestro Municipio.
- Comprar terrenos estratégicos que permitan la protección de ecosistemas y corredores biológicos, la protección de las especies de flora y fauna amenazadas.
- Adelantar campañas de cuidado y responsabilidad con la tenencia de mascotas en la zona urbana y rural, evitando el abandono, promoviendo la adopción canina y felina de los animales que están en el Albergue.
- Adelantar estudios para la construcción de un nuevo Albergue Municipal.
- Realizar gestiones con las empresas de producción de alimentos para mascotas, para promover el cuidado de los animales del Albergue Municipal.
- Acompañar y promover el trabajo realizado por los animalistas.

## **15. LÍNEA: “ECONOMÍA CRECIENTE, COMPETITIVA Y EMPLEO PARA LA GENTE”**

### **15.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

El desarrollo económico y el empleo en el municipio de La Ceja, está marcado por el crecimiento de la Agroindustria Floricultora, existiendo veintidós empresas, además de numerosos cultivos medianos y pequeños bajo invernadero y a cielo abierto, localizados en su mayoría en la parte norte y parte de la sur; convirtiéndose así en la fuente de ingreso y de empleo para la mayor parte de la población.

En muchos casos, el empleo no corresponde al interés de los habitantes del Municipio, en especial a la población joven, lo cual generó migraciones de gran magnitud desde el campo y de municipios vecinos, e incluso de otras regiones del país hacia La Ceja, para atender la necesidad de dichas empresas, lo que con lleva a un crecimiento de la población, a la generación de demanda de otros servicios y necesidades básicas.

Entre otras actividades económicas del Municipio la agricultura tiene el 57,8% representados en cultivos de café, mora, plátano, tomate y hortalizas, entre otros. El comercio tiene el 49%; las artesanías el 1%; las actividades domésticas el 4,4% que constituye los cuidadores de fincas.

Igualmente, una de las transformaciones viales a lo largo del eje de las vías de acceso a Medellín y al aeropuerto, se generó la creación de restaurantes, lavaderos de carros y otros negocios (Fuente CORNARE), situación que influyó en el abandono de la tierra por los campesinos más jóvenes para trabajar en estos negocios. Las floristerías han impulsado las migraciones de trabajadores y de propietarios de fincas de recreo y con ellas las demandas de servicios y la industria de la construcción.

En general, a esto se suma la falta de una infraestructura comercial que apoye al pequeño comerciante y le permita mayor rentabilidad en la producción. La falta de cadenas productivas también es limitante en la producción de autoconsumo y por ende, en el abastecimiento alimentario de las familias sobre todo en la zona rural.

De acuerdo con el PBOT, la zonificación espacial agrupa las clases del suelo del territorio municipal, de acuerdo con los requerimientos dados en la ley y con énfasis en los grados de ocupación humana. La zonificación espacial es suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural, suelo suburbano y suelo de protección. Estas zonas son destinadas a zonas de producción altamente tecnificadas, Zonas de Fomento y/o Desarrollo Agropecuario.

En general el uso mixto se establece para el suelo residual, es decir, todo el territorio rural no inscrito en suelos de protección, aptitud forestal y corredores industriales de turismo y servicios.

Dadas las condiciones del Municipio, es importante pensar y diseñar unas propuestas que conlleven a crear un Municipio con visión a largo plazo, diseñada para identificar la vocación y las potencialidades que tienen los cejeños, una visión generada desde la cultura del largo plazo y la planeación organizada, que lleve al desarrollo y la riqueza traducida en oportunidades para los habitantes.

## 15.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN

- Conformar un equipo intersectorial para trabajar sistemáticamente en la identificación y proyección de la vocación del Municipio.
- Articular y/o acompañar los procesos de desarrollo de la subregión del altiplano y consolidar la identidad del Oriente Antioqueño.
- Fortalecer e incrementar las alianzas institucionales estratégicas, para apoyar el desarrollo empresarial e industrial en el Municipio.
- Continuar la capacitación, la apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial en el municipio, la escuela de emprendimiento con el SENA, aula empresarial con CCOA, capacitación en mercadeo y ventas, asesorías jurídicas, administrativas, contables y financieras, para los comerciantes y PYMES.
- Generar una política atractiva para el asentamiento de empresas industriales y comerciales diferentes al agro, que apunten al cuidado del ambiente y que generen empleo para la población cejeña con dinámica incluyente, el programa joven para el primer empleo, mujeres y adultos mayores de 50 años desempleados.
- Promover acciones que ayuden a disminuir los índices de pobreza a través del fomento y el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, acompañamiento para la participación en concursos de capital semilla a nivel municipal, departamental y nacional como *“Ingenio Emprendimiento Fest – Sena”*.
- Creación del programa de incentivos económicos para el fortalecimiento de ideas de emprendimiento e innovación.
- Diseñar y gestionar un plan estratégico que promueva la iniciativa de trabajo en cuanto a la creación de colegios privados y/o públicos, para fortalecer la demanda en educación.
- Desarrollar un proyecto para el programa *“La Ceja territorio de marca”*, el cual promoverá la imagen del Municipio, creando un plan de mercadeo que haga del Municipio un lugar atractivo para conocer, realizar eventos importantes aprovechando los paisajes, los espacios y su diseño.

- Gestión nacional del proyecto de centro de convenciones en La Ceja, e inventariar los espacios que hoy tiene el Municipio, en el cual se pueda promover eventos importantes.
- Implementar la convocatoria para el plan semilla para emprendedores con discapacidad, ésta estrategia fortalecerá a las personas con discapacidad que deseen emprender su propio negocio y un subsidio con acompañamiento en el desarrollo comercial.
- Implementar un indicador de empleo medible, con el cual se establezca el aumento o disminución del mismo.

### **15.3 GENTE CAPACITADA EN EMPRENDIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN**

- Promover y crear la cultura del emprendimiento, a través de capacitaciones en sectores productivos, acompañando iniciativas mediante la evaluación y diagnóstico de la viabilidad del proyecto.
- Motivar en las organizaciones comunitarias el desarrollo y fortalecimiento de los comités de emprendimiento y empresarismo Ley 743 de 2002 y decreto reglamentario 2350 de 2003, para aprovechar las personerías jurídicas y las ventajas tributarias, de tal forma que puedan participar en los procesos de contratación de mínima cuantía y generar empleo e ingresos para la entidad comunitaria.

### **15.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- Crear una oficina con personal capacitado en la gestión de recursos internacionales, mediante los proyectos que permitan obtener recursos para el Municipio.

## 16. LÍNEA: "TURISMO PARA LA GENTE"

### 16.1 TURISMO

El municipio de La Ceja, se encuentra rodeado por importantes cerros, los cuales son grandes fuentes hídricas que bañan a la cabecera Municipal. Entre los centros turísticos representativos está el Salto de Río Buey, principal fuente de agua para otros municipios y el área metropolitana de Medellín y El Capiro.

El municipio es un distribuidor y productor de flores tanto a nivel regional como internacional, lo cual representa una de las principales fuentes de empleo y de economía para la región. Las aves, por su parte, también existen en gran variedad y hacen de la fauna una riqueza municipal y paisajística.

### 16.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN

- Implementar un punto de información turística y cultural "*El kiosco del parque*" y crear la cultura del guía turístico.
- Promover la cultura del cuidado por los espacios públicos, como el Parque de La Ceja, la Capilla de Chiquinquirá, los parques lineales y escenarios deportivos, etc.
- Continuar con el fortalecimiento y promover los diferentes programas culturales institucionalizados en el Municipio, como atractivo turístico y cultural.
- Fortalecer las alianzas con empresas privadas para trabajar los programas de turismo en bicicleta.
- Diseñar programas de interés como el avistamiento de aves.
- Promover ferias artesanales y gastronómicas en el Municipio.
- Gestionar a nivel nacional el proyecto de centro de convenciones en La Ceja.

## **17. LÍNEA: “MAYOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA POR LA GENTE”**

### **17.1 DESARROLLO COMUNITARIO**

En la medida en que las comunidades aprenden a trabajar juntas para lograr objetivos comunes, se podrá obtener un progreso significativo y dar solución a las necesidades. De igual manera, cuando las entidades públicas encuentran un entorno comunitario y solidario, saben que cualquier esfuerzo e inversión será exitoso y dará buenos resultados.

También es importante reconocer que las comunidades unidas y vigilantes no sólo dinamizan el desarrollo local, sino, que se convierten en veedores de la correcta inversión de los recursos públicos de manera transparente, honrada y eficiente.

La participación ciudadana en el Municipio requiere de una especial intervención, la cual se desarrollará desde la motivación, generación y consolidación de las organizaciones existentes y nuevas, de carácter social y comunitario, de vigilancia y control.

En el Municipio existen Organizaciones Comunitarias como la Junta Administradora Local, las Juntas de Acción Comunal, la Asocomunal, Acueductos Veredales, organizaciones sociales para la mujer, la Casa Campesina, organizaciones sociales de las personas con discapacidad, artesanos, organizaciones sociales productoras y algunas veedurías, entre otras.

Las organizaciones sociales, comunitarias necesitan del reconocimiento e impulso a la labor altruista que realizan, por ello, es importante impulsar la articulación de tareas entre la Administración Pública y la comunidad; muchos de ellos pierden la motivación al encontrarse con dificultades como la falta de recursos y la poca colaboración por parte de las comunidades que representan. Nuestro programa de Gobierno “*Siempre por la Gente*” se comprometerá de manera especial a fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias existentes en el Municipio para lo cual tendrá la tarea de realizar acciones que construyan pensamiento solidario y colaborativo.

### **17.2 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN**

- Crear la Dirección de Participación Ciudadana.
- Fortalecer y modificar la política pública comunitaria, a través de la apropiación de partidas presupuestales, implementando el presupuesto participativo.
- Implementar en los colegios, en los barrios y las veredas, la cátedra de Liderazgo y Participación Ciudadana, en la cual se promueva el relevo generacional en las organizaciones “Los Comunalitos” tanto en la zona

urbana y rural del Municipio, a través de estrategias que generen interés y promuevan la participación.

- Gestionar ante el organismo rector a nivel departamental, la reestructuración del territorio dado el crecimiento urbanístico en el Municipio, para llegar de manera más directa a las comunidades con la apropiación y cuidado de los entornos, por medio de la Junta de Acción Comunal.
- Promover campañas y crear programas de participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos, crear espacios atractivos y de participación en los barrios y veredas.
- Fortalecimiento educativo a las organizaciones sociales y comunitarias, contando con el personal capacitado en organizaciones solidarias que promuevan, eduquen y acompañen las entidades con capacitación en herramientas para el liderazgo y la responsabilidad de cada cargo.
- Fortalecer el desempeño de las organizaciones sociales y comunitarias mediante el acompañamiento de profesionales en las áreas jurídicas, contable y organizacional, para que puedan garantizar el cumplimiento de acuerdo a la norma.
- Acompañar los diseños de propuestas de trabajo comunitario, presentación de informes a entidades de vigilancia y control, entre otros; en la medida que sean solicitadas por la comunidad.

### **17.3 RECONOCIMIENTO AL TRABAJO COMUNITARIO**

- Institucionalizar el Día de Reconocimiento Comunal, de acuerdo a la Ley 742 de 2003, evento en el cual se reconozcan los líderes más destacados por su entrega a la comunidad.
- Realizar convenios y contratos con la Asocomunal, las Juntas de Acción Comunitaria y otras organizaciones sociales; que cumplan con la reglamentación para estos procesos y así generar sus ingresos para su correcto funcionamiento.

### **17.4 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNALES Y COMUNITARIOS**

- Gestionar un espacio para la Asocomunal.
- Identificar e inventariar las casetas comunales, los espacios de reunión y de trabajo para promover desde la cooperación el mejoramiento y distribución de los lugares de encuentro.

- Para las organizaciones que no cuenten con infraestructura, estudiar la capacidad de inversión y el acompañamiento de la Administración Municipal en la obtención del espacio. En esta propuesta se estudiará la posibilidad de participación de otros actores colaborativos.